

CONSEJO GENERAL  
DE  
EDUCACIÓN

CONTADURIA

41  
Santa Fé Marzo 31 de 1903

Al Señor Presidente de la Comisión de Fomento de

Venado Cuerdo  
Señor Presidente:

De acuerdo con lo ya resuelto por el H. Consejo de Educación sobre la percepción del 10 0/0 con que las Comisiones de Fomento deben concurrir al fondo escolar, me permito pedirle que en virtud de vencer hoy el primer trimestre del corriente año, se sirca cancelar su cuenta hasta la fecha.

En caso que la comisión que Vd. preside estudiese exonerada de dicha obligación se servirá comunicarlo á esta Contaduría especificando las causas.

Dios guarde á Vd.

Contaduría

Yannu Beney

